

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, autorización de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de proyecto de reforma LAMT 15kv "Gómara" entre apoyo nº 64 existente y CD Z06276 "Alparrache", en los TTMM de Cubo de la Solana y Tejado (Soria). Titularidad de Edistribución Redes Digitales, S.L.U. Expediente: IE/AT/58-2023.

A los efectos previstos en el Capítulo II del Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico y en los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa, Autorización de Construcción, y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

A) SOLICITANTE: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

B) LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES: TT.MM. de Cubo de la Solana y Tejado (SORIA).

C) FINALIDAD: Mejora del suministro eléctrico.

D) CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES (Proyecto realizado por Jordi Flores Ardiaca, visado n.º VIZA228268 en 30/09/2022):

- La reforma de la LAMT partirá en el apoyo nº 64 existente, de entronque de la LAMT 15kV "GÓMARA". Cruzará en cinco ocasiones el camino de Río Tuerto a Sauquillo de Boñices, cruzará el camino de Almarail a Sauquillo de Boñices y discurrirá paralela a la Acequia Vega Fría. Terminará en el CD Z06276 "Alparrache" con proximidad del apoyo nº 24 a la carretera provincial SO-P-3001 en su punto kilométrico 22+040. En detalle la instalación constará de:

- 2377,07m de nuevo tendido aéreo con cable 94AL1/22-ST1A (antiguo LA-110) s/c.
- 24 Ud. de nuevos apoyos metálicos de celosía galvanizada RU.
- 1 Ud. de conversión aéreo/subterránea (bajante en cable seco, juego de autoválvulas, antiescalo, acerado y medidas de protección de avifauna antielectrocución).
- Puesta a tierra de los apoyos: 2 Ud. de tipo Frecuentado y 22 tipo zona normal.
- Conexión a la línea aérea existente denominada GOMARA (15kV).

E) PRESUPUESTO: 144.476,93 €.

F) ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 9 de marzo de 2023, BOCYL nº 53 de 17 de marzo de 2023).

G) RELACIÓN DE AFECTADOS: Según Anexo.

La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.



Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas.



BOPSO-55-16052025

ANEXO: RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Referencia Catastral	Datos Finca			Apoyos			Vuelo			"Servidumbre de paso para vigilancia y conservación (m²)"	Zona no edificabilidad (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Ocupación Definitiva (m²)	Titular Catastro
	Pol.	Parc.	Cultivo	Término Municipal	N.º	Cantidad	Superficie (m²)	Longitud (m.l)	Superficie (m²)					
	16	25015	MR Pinar resinable	CUBO DE LA SOLANA	3 y 4	11/2	2,68	137,27	856,8					
4211A016250150000TU	16	25015	MR Pinar resinable	CUBO DE LA SOLANA	3 y 4	11/2	2,68	137,27	856,8	468,93	1746,74	1145,89	2,68	JIMÉNEZ PINEDA S.A.
4211A016250160000TH	16	25016	MR Pinar resinable	SOLANA	1,2,5 y 6	4	14,68	258,83	1607,4	846,49	2703,38	1565,71	14,68	JIMÉNEZ PINEDA S.A.
4211A016150160000TR	16	15016	"C- Labor o Labradío secano"	CUBO DE LA SOLANA	7,8 y 9	3	4,92	314,97	2205,46	1097,46	3296,76	1735,51	4,92	JIMÉNEZ PINEDA S.A.
4211C018002160000HT	18	216	MR Pinar resinable	CUBO DE LA SOLANA	-	-	-	8,22	51,98	28,76	81,64	44,84	-	PILAR MUÑOZ SOTO
4211C018302010000HW	18	30201	"C- Labor o Labradío secano"	CUBO DE LA SOLANA	10	1	2,16	124,82	942,86	434,73	990,83	212,33	2,16	FRANCISCO JAVIER LABANDA MUÑOZ
4211C018202010000HD	18	20201	"C- Labor o Labradío secano"	CUBO DE LA SOLANA	11 y 12	2	3,43	244,28	1162,39	715,95	1204,46	542,48	3,43	RAQUEL LABANDA MUÑOZ
4211C018102010000HQ	18	10201	"C- Labor o Labradío secano"	CUBO DE LA SOLANA	13 y 14	2	2,83	139,53	743,02	488,18	1053,59	796,81	2,83	SARA LIDIA GALLEGO JIMENO
42290H038000040000AA	38	4	"C- Labor o Labradío secano"	TEJADO	15 y 16	3	2,98	163,74	950,29	567,44	1637,36	853,24	2,98	CONSUELO GALLEGO JIMENO
42290H038000030000AW	38	3	"C- Labor o Labradío secano"	TEJADO	17,18, 19 y 20	4	6,64	372,67	2345,71	1297,71	3731,45	2.118,21	6,64	SARA LIDIA GALLEGO JIMENO
42290H038000060000AY	38	6	"C- Labor o Labradío secano"	TEJADO	21 y 22	2	3,62	232,07	1486,86	808,63	2.323,86	1.036,44	3,62	CONSUELO GALLEGO JIMENO
42290H038000070000AG	38	7	"C- Labor o Labradío secano"	TEJADO	23	1	1,9	134,36	1051,16	467,36	1319,6	522,47	1,9	Mª AURORA SALAS RODRÍGUEZ
42290A038050030000UR	38	5003	E-ERIALA PASTOS	TEJADO	24	1	9	25,44	191,83	78,84	274,12	605,14	9,00	JAVIER SALAS RODRÍGUEZ